

## Consecuencias de la salida de trabajadores

*Los documentos que aquí se presentan en su mayor parte son telegramas firmados por cámaras de comercio regionales y asociaciones de agricultores mexicanos, las cuales más que atender a repercusiones económicas directas, aluden a la despoblación que el solo llamado a los braceros provoca en las áreas productivas, hecho aún más significativo porque uno de los quejosos es Antonio Ruiz Galindo, destacado empresario industrial quien habla de la salida de obreros calificados. En algunos casos se proporcionan cifras de emigrados por zonas geográficas. Se hizo la selección considerando los lugares de procedencia, pues la documentación pone de manifiesto cómo los convenios involucraron a entidades fronterizas y a otras más alejadas como Oaxaca o Hidalgo. Estos documentos se encuentran con la clasificación siguiente:*

- 1, 2, 3 y 4. Unidad de Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho, exp. 546.6/120, carpeta 4
5. Unidad de Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho, exp. 546.6/120, carpeta 7
6. Unidad de Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho, exp. 546.6/120, carpeta 6
- 7, 8, 9 y 10. Unidad de Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho, exp. 546.6/120, carpeta 4

1



TELEGRAMA DE JOSÉ HEXIQUIO ORTEGA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA (Cd. JUÁREZ, CHIH., MARZO 12 DE 1943)

Presidente de la República  
México, D.F.

Motivo autoridades norteamericanas migración permiten pasar libremente braceros mexicanos sin ningunos requisitos, ha provocádose éxodo nuestros trabajadores del campo con la consiguiente grande y justificada alarma virtud labores agrícolas esta frontera paralizáranse en absoluto por falta mano de obra, originándose inclusive abandono parcelas ejidales (punto) Esta virtud asociación usuarios Valle de Juárez, respetuosamente se permite requerir urgentemente su atención este problema objeto evitar pérdida irreparable agricultura del Valle con consiguientes graves trastornos para economía general del país.

Presidente, JOSÉ HEXIQUIO ORTEGA

2



DEL SEGUNDO CAPITÁN DE CABALLERÍA JOSÉ L. SÁNCHEZ GUTIÉRREZ Y JOSÉ DÁVALOS ALVAREZ, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO (TLAQUEPAQUE, JAL., JULIO 8 DE 1943)

C. Presidente de la República  
General de división  
Manuel Avila Camacho  
México, D.F.

Con el presente me permito dirigir a usted en una hoja útil, lo que en seguida se expresa:

Que el señor José Dávalos Álvarez, con residencia en esta plaza y comerciante por algunos estados de la República, me invitó me uniera a él, para exponer a usted lo siguiente. Viendo que en el estado de Michoacán, región Vista Hermosa de Negrete, consigo a la Ciénega, lugar riquísimo en producción agrícola, se dio cuenta de que en los últimos días del mes próximo pasado, los campesinos de ese lugar, con motivo a las salidas de braceros mexicanos rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica,

están dejando sus labores a medio trabajar, por salir fuera de su país, sin considerar los resultados futuros en escasez de semillas que ellos producen, pues en un mínimo de 5 días el señor Dávalos se dio cuenta de que salían no menos de 170 a 190 hombres éstos dejando labores abandonadas consigo sus familias, siendo un total de los hombres que salieron de esa región, aproximadamente de 350 a 400 hombres, viendo los suscritos que éstos lo hacen por ignorancia o por invitación de algunos malos ciudadanos que no toman en cuenta el perjuicio que siguen a la patria, con inquietar a los campesinos e invitarlos a sufrir los rigores de otro Estado en el extranjero, suplicamos de la manera más atenta y respetuosa siempre que para ello no haya inconveniente, se libren órdenes a las autoridades civiles y militares, a efecto de impedir sigan saliendo contingentes de compatriotas a los Estados Unidos, pues tenemos bastante en qué trabajar para el bien de nuestra misma patria y no ir a darles producto gastando nuestras energías a otros países. Creemos que las autoridades locales en cada región, pueden evitar las salidas de estos elementos, ayudados también por las autoridades militares de los lugares en cada región.

El señor José Dávalos Alvarez, está dispuesto a ayudar a nuestro gobierno en la mejor forma que sea posible, sintiéndose orgulloso por tener una responsabilidad que lo exija a ser aún más colaborador y trabajar por su patria.

De conformidad con las conclusiones del C. diputado o senador Flores M., felicitándolo por sus ideas más y patrióticas, que en días pasados publicó en la prensa de la capital de la República.

Respetuosamente.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

JOSÉ L. SÁNCHEZ GUTIÉRREZ [Rúbrica]  
Segundo capitán de caballería  
C. JOSÉ DÁVALOS ÁLVAREZ [Rúbrica]

3



DEL LICENCIADO MANUEL WHITE MORQUECHO DE LA SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y AL SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., AGOSTO 2 DE 1943)

C. secretario del Trabajo y Previsión Social  
C. secretario particular de la Presidencia  
de la República

Presentes.

Por acuerdo del C. secretario del ramo, a continuación me permito transcribir a ustedes el contenido de la copia al carbón, girada a ésta de la economía nacional, del oficio número 834 que la Secretaría General del gobierno del estado de Guanajuato dirigió al C. gobernador constitucional del estado de Michoacán el 26 de julio último, en relación con los braceros mexicanos que salen para los Estados Unidos de Norteamérica.

“El C. presidente municipal de Pénjamo, Gto., en oficio número 1065, expediente 2001, fechado el 21 del actual, dice a este gobierno lo siguiente:

“Esta presidencia, en acatamiento a las respetables instrucciones de esa superioridad contenidas en su atenta circular número 403.4, del Cuarto Departamento y fecha-

da el 12 de junio último; así como con apego a las instrucciones del C. secretario del Trabajo y Previsión Social, tomando en consideración los convenios celebrados entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos de Norteamérica, relativos a la contratación de braceros mexicanos que van a trabajar al vecino país del Norte, con todo celo y escrúpulo ha extendido constancias a aquellos individuos que después de minuciosa investigación se ha comprobado que no son ejidatarios en posesión de parcelas, evitando así que los ejidatarios de este municipio sean contratados y salgan del país dejando las parcelas ejidales que se les han adjudicado, en el abandono o sin cultivar; pero es el caso que esta presidencia tiene conocimiento de que varias presidencias municipales del estado de Michoacán y entre otras, las de La Piedad, Numarán y Penjamillo, vienen extendiendo constancias a los ejidatarios del estado de Guanajuato, quienes ante la imposibilidad de que en este lugar se les extienda alguna constancia que les facilite sean contratados como braceros mexicanos, acuden a las presidencias municipales del estado de Michoacán, donde no han encontrado restricción alguna para lograr sus deseos, nulificando así el esfuerzo tanto de esta oficina, como la del delegado de Promoción Ejidal, Comité Regional Agrario y Jefatura de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., y como tal procedimiento viene perjudicando directa e intensamente la economía de nuestro país, principalmente en lo que se refiere a la producción agrícola; por el presente, con todo respeto, me permito suplicar a usted dirigirse al C. gobernador constitucional del estado de Michoacán a efecto de que con su intervención se normalice la irregularidad que se viene cometiendo, impidiendo que grandes contingentes de ejidatarios del estado de Guanajuato, abusando de la bondad de las presidencias municipales michoacanas, abandonen sus parcelas ejidales, pues, habiendo visto algunas de las constancias expedidas por las presidencias de referencia, éstas no mencionan el poblado de donde son vecinos y de las mismas se desprende que no ha habido preocupación por esclarecer si se trata de un ejidatario o no. Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. *Sufragio Efectivo. No Reelección.* Pénjamo, Gto., 21 de julio de 1943. El presidente municipal, José D. Ayala López. Rúbrica.

“Lo que me honro en transcribir a usted por acuerdo del C. gobernador constitucional del estado, para su conocimiento y a fin de que sea muy servido de tomar las medidas pertinentes para que los CC. presidentes municipales de las poblaciones a que se hace alusión en el oficio preinserto, no expidan los certificados que se exige presenten los braceros que pretenden salir a los Estados Unidos del norte, toda vez que la actuación de dichos funcionarios además de contravenir las disposiciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, contenidas en las circulares números 403.4, 403.5 y 403.6 fechadas el 12, 16 y 26 de junio próximo pasado, de las que adjunto un ejemplar, causa graves perjuicios a la economía de esta entidad federativa”.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y fines a que hubiere lugar, reiterándoles las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El secretario particular  
LIC. MANUEL WHITE MORQUECHO [Rúbrica]



TELEGRAMA DE ANTONIO RUIZ GALINDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO (MÉXICO, D.F., SEPTIEMBRE 9 DE 1943)

Gral. de división Manuel Avila Camacho  
Presidente República  
Palacio Nacional.

Durante últimas semanas algunas industrias mexicanas han perdido algunos de sus obreros especializados formados en las mismas a través varios años preparación y quienes han sido contratados junto con braceros que salen a Estados Unidos. Este hecho ocasiona un grave perjuicio producción del país afectando considerablemente economía nacional. Tengo casos concretos y apresúrome, por tanto, comunicarlo a usted suplicándole si lo estima procedente tenga a bien dar instrucciones conducentes oficina correspondiente a fin de que no se permita la salida de obreros especializados necesitan nuestras industrias hoy más que nunca.

Respetuosamente.  
ANTONIO RUIZ GALINDO

5



TELEGRAMA DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE ZAMORA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ZAMORA, MICH., ENERO 14 DE 1944)

C. presidente de la República  
Palacio Nacional  
México, D.F.

Permitímonos confirmar nuestros telegramas anteriores relativos salida braceros, si en forma inmediata no se limita salida trabajadores les rogamos tomar nota, sería imposible recolectar cosechas, presentan muy buenas perspectivas y efectuar nuevos cultivos, actualmente operan en plaza tres enganchadores saliendo promedio seiscientos hombres diarios quedando campos completamente abandonados.

Respetuosamente.  
Cámara Nacional de Comercio de Zamora

6



DE SALVADOR CASTRO RIVERA AL INGENIERO MARTE R. GÓMEZ DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO (ZACATECAS, ZAC., AGOSTO 3 DE 1944)

*Correspondencia Privada*

Sr. Ing. Marte R. Gómez  
Secretaría de Agricultura y Fomento  
México, D.F.

Muy estimado maestro:

Me permito molestarlo en esta ocasión, porque juzgo conveniente darle mis impresiones personales, desde el terreno mismo de los hechos, sobre una de las fases más interesantes y manidas de la lucha por la incrementación del trabajo en el campo: el éxodo de los braceros.

Todos los comentarios de inercia, en la prensa de oportunismo, en la conversación usual y donde quiera que puede haber opinión, hacen fantasía pesimista en pronósticos tenebrosos; es por ello que, realmente inquieto, he investigado el tema en mis visitas a los municipios, con mero afán de investigar.

No es mi propósito hacer cifras, pero resulta inevitable manejar algunas, las menos posibles.

En cuanteo (*sic*) general, han salido en un momento dado, de los diversos municipios del estado, peones de trabajo no especializado, en proporciones que varían desde un 48% (Juchipila) hasta porcentajes inapreciables. Muchos de los braceros han regresado; han salido otros y no pocos han salido varias veces. El porcentaje mencionado es para expresar la cantidad de elemento humano que llegó a faltar en un momento dado.

Por investigaciones privadas en Fresnillo, Jerez (Ciudad García), Zacatecas, Ojocaliente, Alames, Pinos, Villanueva, Jalpa, Juchipila y Nochistlán, como representativos del problema, he llegado a estas conclusiones:

Desde el primero de enero al 31 de julio del año actual, han pagado las oficinas de correos de dichos lugares, giros remitidos de Estados Unidos de América por \$1,200,000.00.

Los braceros emigrados envían por otros conductos o traen personalmente a su regreso, no menos de otro tanto de la cantidad anterior, de suerte que han entrado en estas regiones, por dichos conductos, en términos conservadores, \$2,400,000.00 en seis meses.

El aumento de la cantidad adquisitiva de las familias campesinas (las que aportan el gran porcentaje de braceros) provoca una fuerte demanda, con el correspondiente aumento de precio, en los renglones que siguen, expresados en su orden de importancia: inmuebles, ganados diversos, aperos y herramientas, menaje de casa. Lo anterior tras haber pagado un jugoso tributo a la cantina y a otros dispendios personales.

Por otra parte, al conversar con los que regresan, pueden fijarse las características y proporciones que siguen:

Un 80% quisieran regresar a Estados Unidos de América para trabajar y ganar más. El 20% se muestran satisfechos por su experiencia.

En el 100% se ha aumentado la conciencia democrática, han visto a funcionarios, autoridades y gente de peso actuar en torno a ellos como seres humanos comunes y sin privilegios.

Por lo anterior y en igual proporción, se ha incrementado su *personalidad ciudadana*.

Por último y en obvio del tiempo suyo, sintetizo el colofón de todas las conversaciones de los que regresan:

"Allá se ha hecho mucho, porque han trabajado. Nosotros podemos hacer otro tanto. Queremos trabajar aquí; hemos visto lo que hay que hacer y sabemos cómo hacerlo".

De todo lo anterior, maestro, puede concluirse lo que sigue:

Nuestro gobierno, al permitir la salida de braceros, no ha lesionado nuestra economía y sí la beneficia, por el incremento del poder adquisitivo de nuestra gran masa.

El bracero que regresa, trae inquietudes de emulación. Por lo tanto y tomando en cuenta el momento económico:

Este es el momento más propicio para vender maquinaria y aperos agrícolas y también,

Es el mejor momento para organizar las inversiones inmuebles en pequeño, sobre todo las rústicas.

Tal es el resumen de mis observaciones en este asunto. Investigué sin prejuicios; mis conclusiones no son deducidas lucubrando, sino viendo y oyendo. Huelga decir que cualquiera indicación suya será seguida con el interés que ya es de suponerse.

Reciba maestro, un cariñoso saludo de su amigo y colaborador.

S. CASTRO RIVERA (Firmado)

7



TELEGRAMA DE GERARDO FLORES MENDOZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ENSENADA, B.C., FEBRERO 19 DE 1944)

C. presidente de la República  
Palacio Nacional.

Angustiosa situación no poder levantar cosecha algodón valuada ocho millones de pesos por falta de braceros quienes han abandonado Valle de Mexicali cruzando frontera ilegalmente obligáanos entrevistar C. Gral. Juan Felipe Rico, jefe 2ª zona militar pedirle que contingentes a sus órdenes patrullen línea divisoria y ayúdenos levantar cosecha (punto) Suplicamos respetuosamente autorizar dicho jefe militar coneédasenos ayuda que pedimos no sólo salvar producción existente sino evitar que bancos y empresas refaccionadoras suspendan créditos para próximo ciclo agrícola ya que alérganos que si no puede levantarse actual cosecha menos podremos levantar la venidera.

Respetuosamente. Por Asociación Agrícola del Valle de Mexicali, Joaquín González Cordero, Pedro Amezcua Rodríguez, Federico Rodríguez.

GERARDO FLORES MENDOZA

8



DEL CORONEL RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA AL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LIC. J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO (MEXICALI, B.C., FEBRERO 21 DE 1944)

Lic. J. Jesús González Gallo  
Secretario particular del señor presidente  
Palacio Nacional.

Permítome rogarle hacer conocimiento señor presidente República que C. general comandante 2ª zona ha pedido autorización para que puédanse destinar tropas su mando

patrullar línea divisoria fin evitar pasada ilegal trabajadores así como auxiliar en labores pizca agricultores pagando mismo salario que a trabajadores (punto) Problema verdaderamente pavoroso pues trátase veinte mil pacas algodón con valor ocho millones pesos que perderase si no se recibe auxilio solicitado fuerzas federales. Salúdolo afectuosamente.

Gobernador, coronel  
RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA

9



TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, BRAULIO ORTIZ AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA (TULANCINGO, HGO., FEBRERO 27 DE 1945)

Presidente República  
Palacio Nacional.

Existe agitación inusitada en esta población, motivada por enrolamiento braceros para Estados Unidos, de llevarse a efecto tal disposición causaría ruina de la industria y pequeña agricultura. No existiendo población flo-tante por ser ésta exclusivamente industrial y agrícola.

Atentamente.

Cámara Nacional de Comercio  
El presidente, BRAULIO ORTIZ

10



TELEGRAMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE OAXACA, JESÚS VELÁZQUEZ CUERVO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA (OAXACA, OAX., ABRIL 11 DE 1945)

Presidente de la República  
Palacio Nacional.

Atentamente suplicámosle su valiosa intervención, objeto impídase salida mayor número braceros ésta, virtud avécinase este motivo gravísimo problema escasez brazos. Pueblo oaxaqueño espera su intervención favorable en este caso. Cámara Nacional de Comercio de Oaxaca, vicepresidente, Jesús Torres Barriga.

Secretario  
JESÚS VELÁZQUEZ CUERVO

